

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

2025/15836 Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 21315/2025.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38 del Real Decreto 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 21315/2025, se procede a publicar la aprobación definitiva del mismo:

Utilizando como fuente de financiación para habilitar el correspondiente crédito extraordinario, bajas por anulación, según se propone:

Primero.- Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos nº 21315/2025 en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento por crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, por importe de 1.996.500 €.

Segundo.-Conceder crédito extraordinario en la aplicación que se detalla cuyo resumen es el siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13300-62200	Adquisición de Parking para estacionamiento en el casco urbano	1.996.500 €
TOTAL		1.996.500 €

Tercero.- Financiar la expresada modificación mediante baja por anulación del crédito de la aplicación que a continuación se detalla, correspondiente al presupuesto del ejercicio 2025, por importe de 1.996.500 €.

Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15320-61902	Inversiones en Infraestructuras por daños generados por la DANA	1.996.500 €
TOTAL		1.996.500 €

Chiva, 22 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Enric Roig Arranz.

